

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día martes veintidós de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencia de las diputadas y diputados: Cruz López Carlos, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Ocampo Arcos Héctor, Uriostegui Patiño Robell, Rafael Dircio Fabiola, Ríos Saucedo Luis Enrique, Catalán Bastida Alberto, García Silva Perla Xóchitl, Cabada Arias Marco Antonio, Mora Eguiluz Celeste, Gómez Valdovinos Zeferino, Hilario Mendoza Nilsan, Armenta Piza Blanca Celene, Villanueva Vega J. Jesús, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Arroyo Salgado Samantha, Martínez Núñez Arturo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Hernández Martínez Norma Otilia, Helguera Jiménez Antonio, Platero Avilés Teófila, Tito Arroyo Aristóteles, García Guillén Mariana Itallitzin, Mosso Hernández Leticia, Alvarado González Aracely Alheli.- A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron previamente veintiséis diputadas y diputados mediante el sistema electrónico y, vía secretaría los diputados Apreza Patrón Héctor y Ayala Rodríguez Cervando, haciendo un total de veintiocho asistencias.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar el diputado Celestino Cesáreo Guzmán

y para llegar tarde la diputada Eunice Monzón García y el diputado Arturo López Sugía.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:**

**a)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve. **b)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve.

**Segundo.-“Comunicados: a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales a que informen a esa soberanía sobre el avance respecto a la armonización de su legislación con las disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de constancias de antecedentes penales y, en el caso de aquellos que aún no lo han realizado, para que a la brevedad posible la lleven a cabo. **II.** Oficio signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los congresos locales que aún no han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto transitorio de la Ley General de Prestación de los Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para que a la brevedad posible, realice un proceso de armonización en su marco legal relacionadas con las disposiciones contenidas. **III.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el informe especial de seguimiento de recomendaciones, el cual manifiesta el estatus de cumplimiento de aquellas que aún se encuentran en trámite al 1° de julio de 2019. **IV.** Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite la recomendación

general 38, sobre el incumplimiento de las obligaciones de las comisiones intersecretariales previstas en la Ley Nacional de Ejecución Penal que garantizan los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. **V.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Apreza Patrón integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al primer año legislativo 2018-2019. **VI.** Oficio signado por la diputada Guadalupe González Suástegui, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al primer año legislativo 2018-2019. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades correspondiente al primer año legislativo septiembre 2018-agosto 2019. **VIII.** Oficio signado por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, presidenta de la comisión de Desarrollo Social, con el que remite el informe anual de actividades de dicha comisión, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas que comprende los meses de septiembre 2018-agosto 2019. **X.** Oficio signado por el contador público Serafín Hernández Landa, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Helidoro Castillo, Guerrero, con el que remite el primer informe de gobierno municipal. **XI.** Oficios enviados por la Cámara de diputados del Congreso de la Unión; Subsecretaría de Gobierno de la Unidad de enlace de la Secretaría de Gobierno; Secretaría de Educación Pública; coordinación Nacional de Protección Civil de la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Auditoría Superior del Estado; y de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.-“Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, mediante el cual remite las iniciativas de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2020; de Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2020; de Ley de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero; de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero; de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 429; y de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley que establece las Bases para el Procedimiento al que se deberá ajustarse la

inscripción de los predios sub-urbanos y rústicos en el registro público de la propiedad. Signadas por el titular del Ejecutivo Estatal. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el cual remite la iniciativa de decreto de Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2020. Signada por el titular del Ejecutivo Estatal. **c)** De decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto en materia de difusión legislativa por el que se adiciona la fracción V al artículo 198, se adiciona la fracción XI del artículo 202, y se adicionan los artículos 361 bis, 361 bis a, 361 bis b y 361 bis c, al título noveno así como se agrega el capítulo segundo denominado “Del canal de Televisión del Honorable Congreso”, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, por el que hace del conocimiento de los oficios signados por los municipios de Petatlán, Iguala de la Independencia, San Miguel Totolapan, General Canuto A. Neri, General Heliodoro Castillo, Alcozauca de Guerrero, Tlacoapa, Xochihuehuetlán, Juchitán, Coahuayutla de José María Izazaga, Arcelia, Mártir de Cuilapan, Cocula, Florencio Villarreal, Metlatónoc, Iguala, Atlixac, Copanatoyac, Zitlala, Cuetzala del Progreso, Marquelia, Tlalchapa, Alpoyecá, Tecpan de Galeana, Cualac, Ayutla de los Libres, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Tlapa de Comonfort, Acapulco de Juárez, Eduardo Neri, Mochitlán, Taxco de Alarcón, Huamuxtlán, san Luis Acatlán, Teloloapan, Chilapa de Álvarez, la Unión de Isidoro Montes de Oca, Tecoaapa, Chilpancingo de los Bravo, Juan R. Escudero, Cuautepec y Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, con el que remiten las iniciativas de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo y discos compactos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafo de la fracción VIII del artículo 14, un cuarto y quinto párrafo de la fracción XIV del artículo 33 y un tercer párrafo del artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. **(Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 7, y un párrafo cuarto al artículo 42, de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. **(Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología).** **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 74 bis a la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados



y Descentralizados del Estado de Guerrero. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, para denominar el subprograma “Apoyo a Pescadores y Buzos afectados por Marea Roja”, para quedar como “Apoyo a Pescadores y Buzos afectados por marea roja, mar de fondo y fenómenos hidrometeorológicos”, para el ejercicio fiscal 2020, incorporando a los buzos, el mar de fondo y los fenómenos hidrometeorológicos, asimismo actualice las reglas de operación de dicho programa, en el cual, se contemple un aumento de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en el apoyo que se destina a los buzos y pescadores, estableciendo la posibilidad de recibir el apoyo las veces que acontezcan estos hechos y fenómenos naturales, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal destinada a este sector; asimismo, se actualicen y se publiquen los padrones de beneficiarios del programa. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realiza un atento y respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero; al licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno; al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de finanzas y administración; y, al licenciado Javier Rojas Benito, secretario de asuntos indígenas y afromexicanos del gobierno del Estado, para que realicen las acciones necesarias para la conclusión de la traducción a las lenguas indígenas y su publicación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo transitorio del decreto 453 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 29 de abril de 2014. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar a los 81 presidentes municipales del Estado de Guerrero, con objeto de que informen a la brevedad y en orden prioritario dos obras que se encuentran inconclusas, informando a su vez la razón por la cual no fueron terminadas en su totalidad o en su defecto informar las obras que han sido y son requeridas en sus

respectivos municipios. Lo anterior en el propósito de que en acuerdo conjunto con el ejecutivo puedan ser integradas en el próximo Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Aracely Alheli Alvarado González, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente y con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que observe la normatividad que en materia de obra pública mandata el sistema jurídico mexicano, con un triple propósito: primero, que las asignaciones en materia de obra pública sean llevadas a cabo en pleno respeto al marco legal; en segundo término, evite ser observado y sancionado por las instancias correspondientes y finalmente, se generen condiciones de igualdad de circunstancias para todas las empresas que se dedican al ramo de la construcción, propiciando un ambiente de oportunidades de “piso parejo” para todas las empresas que dignamente buscan trabajo y de esta manera llevan el sustento a sus hogares”, pretendiendo “evitar y acabar con los “amiguismos”, “compadrazgos” y los famosos “moches” con los gobernantes en turno. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Mariana Itallitzin García Guillén, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, a efecto de que el citado secretario, presente a la brevedad a esta Soberanía Popular, en forma digital e impresa un informe detallado y pormenorizado, especificando el procedimiento de licitación para la adjudicación de dicha obra, destacando los costos y tiempos así como el nombre de la empresa ejecutora y el estado que guarda la citada obra, denominada parque lineal sobre el encauzamiento del Río Huacapa, ubicado en la Ciudad de Chilpancingo, mejor conocida como la Ciclovía. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** De las diputadas María Verónica Muñoz Parra y Guadalupe González Suástegui, en relación al “Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”. **b)** Del diputado J. Jesús Villanueva Vega, en relación a la aprobación a la reforma federal en contra de la facturación falsa y la defraudación fiscal catalogada como delincuencia organizada. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la

sesión. Concluida la lectura, en seguida, desde su escaño la diputada Guadalupe González Suástegui, solicitó incluir un inciso c) al punto número cinco del proyecto de Orden del Día, a continuación, desde su escaño el diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicitó incluir su intervención sobre el mismo tema en el inciso c) del punto número cinco del proyecto de Orden del Día, enseguida, desde su escaño el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, solicitó incluir un inciso d) al punto número cinco del proyecto de Orden del Día.- Consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputada y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; a continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron dieciséis asistencias mediante el sistema electrónico de las diputadas y diputados: Castillo Peña Ricardo, Hernández Flores Olaguer, Huicochea Vázquez Heriberto, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Flores Majul Omar Jalil, Muñoz Parra María Verónica, Quiñonez Cortés Manuel, Martínez Ríos Perla Edith, Ortega Jiménez Bernardo, González Suástegui Guadalupe, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Monzón García Eunice, López Sugía Arturo, Reyes Sandoval Moisés.- Haciendo un total de cuarenta y cuatro asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Seguidamente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió para su aprobación, la solicitud presentada por la diputada Guadalupe González Suástegui y, asimismo, la intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, resultando aprobada por mayoría de votos; inmediatamente, desde su escaño, el diputado Bernardo Ortega Jiménez, manifestó que cedía su participación a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, a continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota, y sometió para su aprobación, la solicitud presentada por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, resultando aprobada por mayoría de votos e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios hacer los ajustes correspondientes quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve. **b)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional

de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve. **Segundo.-“Comunicados:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales a que informen a esa soberanía sobre el avance respecto a la armonización de su legislación con las disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de constancias de antecedentes penales y, en el caso de aquellos que aún no lo han realizado, para que a la brevedad posible la lleven a cabo. **II.** Oficio signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los congresos locales que aún no han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto transitorio de la Ley General de Prestación de los Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para que a la brevedad posible, realice un proceso de armonización en su marco legal relacionadas con las disposiciones contenidas. **III.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el informe especial de seguimiento de recomendaciones, el cual manifiesta el estatus de cumplimiento de aquellas que aún se encuentran en trámite al 1° de julio de 2019. **IV.** Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite la recomendación general 38, sobre el incumplimiento de las obligaciones de las comisiones intersecretariales previstas en la Ley Nacional de Ejecución Penal que garantizan los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. **V.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Apreza Patrón integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al primer año legislativo 2018-2019. **VI.** Oficio signado por la diputada Guadalupe González Suástegui, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al primer año legislativo 2018-2019. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades correspondiente al primer año legislativo septiembre 2018-agosto 2019. **VIII.** Oficio signado por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén,



presidenta de la comisión de Desarrollo Social, con el que remite el informe anual de actividades de dicha comisión, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas que comprende los meses de septiembre 2018-agosto 2019. **X.** Oficio signado por el contador público Serafín Hernández Landa, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Helidoro Castillo, Guerrero, con el que remite el primer informe de gobierno municipal. **XI.** Oficios enviados por la Cámara de diputados del Congreso de la Unión; Subsecretaría de Gobierno de la Unidad de enlace de la Secretaría de Gobierno; Secretaría de Educación Pública; coordinación Nacional de Protección Civil de la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Auditoría Superior del Estado; y de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, mediante el cual remite las iniciativas de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2020; de Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2020; de Ley de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero; de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero; de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 429; y de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley que establece las Bases para el Procedimiento al que se deberá ajustarse la inscripción de los predios sub-urbanos y rústicos en el registro público de la propiedad. Signadas por el titular del Ejecutivo Estatal. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el cual remite la iniciativa de decreto de Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2020. Signada por el titular del Ejecutivo Estatal. **c)** De decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto en materia de difusión legislativa por el que se adiciona la fracción V al artículo 198, se adiciona la fracción XI del artículo 202, y se adicionan los artículos 361 bis, 361 bis a, 361 bis b y 361 bis c, al título noveno así como se agrega el capítulo segundo denominado “Del canal de Televisión del Honorable Congreso”, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos

Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, por el que hace del conocimiento de los oficios signados por los municipios de Petatlán, Iguala de la Independencia, San Miguel Totolapan, General Canuto A. Neri, General Heliodoro Castillo, Alcozauca de Guerrero, Tlacoapa, Xochihuehuetlán, Juchitán, Coahuayutla de José María Izazaga, Arcelia, Mártir de Cuilapan, Cocula, Florencio Villarreal, Metlatónoc, Iguala, Atlixac, Copanatoyac, Zitlala, Cuetzala del Progreso, Marquelia, Tlalchapa, Alpoyeca, Tecpan de Galeana, Cualac, Ayutla de los Libres, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Tlapa de Comonfort, Acapulco de Juárez, Eduardo Neri, Mochitlán, Taxco de Alarcón, Huamuxtlán, san Luis Acatlán, Teloloapan, Chilapa de Álvarez, la Unión de Isidoro Montes de Oca, Tecoanapa, Chilpancingo de los Bravo, Juan R. Escudero, Cuauhtepic y Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, con el que remiten las iniciativas de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo y discos compactos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafo de la fracción VIII del artículo 14, un cuarto y quinto párrafo de la fracción XIV del artículo 33 y un tercer párrafo del artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. **(Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología).**b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 7, y un párrafo cuarto al artículo 42, de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. **(Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología).** c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 74 bis a la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).**d) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, para denominar el subprograma “Apoyo a Pescadores y Buzos afectados por marea roja”, para quedar como “Apoyo a Pescadores y Buzos afectados por marea roja, mar de fondo y fenómenos hidrometeorológicos”, para el ejercicio fiscal 2020, incorporando a los buzos, el mar de fondo y los fenómenos hidrometeorológicos, asimismo actualice las reglas de operación de dicho programa, en el cual, se contemple un aumento de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en el apoyo que se destina a los

buzos y pescadores, estableciendo la posibilidad de recibir el apoyo las veces que acontezcan estos hechos y fenómenos naturales, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal destinada a este sector; asimismo, se actualicen y se publiquen los padrones de beneficiarios del programa. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realiza un atento y respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero; al licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno; al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de finanzas y administración; y, al licenciado Javier Rojas Benito, secretario de asuntos indígenas y afromexicanos del gobierno del estado, para que realicen las acciones necesarias para la conclusión de la traducción a las lenguas indígenas y su publicación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo transitorio del decreto 453 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 29 de abril de 2014. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar a los 81 presidentes municipales del Estado de Guerrero, con objeto de que informen a la brevedad y en orden prioritario dos obras que se encuentran inconclusas, informando a su vez la razón por la cual no fueron terminadas en su totalidad o en su defecto informar las obras que han sido y son requeridas en sus respectivos municipios. Lo anterior en el propósito de que en acuerdo conjunto con el ejecutivo puedan ser integradas en el próximo Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Aracely Alheli Alvarado González, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente y con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que observe la normatividad que en materia de obra pública mandata el sistema jurídico mexicano, con un triple propósito: primero, que las asignaciones en materia de obra pública sean llevadas a cabo en pleno respeto al marco legal; en segundo término, evite ser observado y sancionado por las instancias correspondientes y finalmente, se generen condiciones de igualdad de circunstancias para todas las empresas que se dedican al ramo de la construcción, propiciando un ambiente de oportunidades de

“piso parejo” para todas las empresas que dignamente buscan trabajo y de esta manera llevan el sustento a sus hogares”, pretendiendo “evitar y acabar con los “amiguismos”, “compadrazgos” y los famosos “moches” con los gobernantes en turno. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Mariana Itallitzin García Guillén, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, a efecto de que el citado secretario, presente a la brevedad a esta Soberanía Popular, en forma digital e impresa un informe detallado y pormenorizado, especificando el procedimiento de licitación para la adjudicación de dicha obra, destacando los costos y tiempos así como el nombre de la empresa ejecutora y el estado que guarda la citada obra, denominada parque lineal sobre el encauzamiento del Río Huacapa, ubicado en la Ciudad de Chilpancingo, mejor conocida como la Ciclovía. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** De las diputadas María Verónica Muñoz Parra y Guadalupe González Suástegui, en relación al “Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”. **b)** Del diputado J. Jesús Villanueva Vega, en relación a la aprobación a la reforma federal en contra de la facturación falsa y la defraudación fiscal catalogada como delincuencia organizada. **c)** De la diputada Guadalupe González Suástegui y de la diputada Perla Edith Martínez Ríos, en relación a la solicitud de audiencia en Palacio Nacional de alcaldes de diferentes municipios del País, relativo a los recortes presupuestales. **d)** Del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, en relación con las últimas actuaciones que han tenido los Servidores Públicos de la Nación. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Acto seguido se registró vía electrónica la asistencia de la diputada Valencia Cardona Erika.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **incisos a) y b):** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el día martes ocho de octubre del dos mil diecinueve, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por mayoría de votos: 40 a favor, 02 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la



aprobación el contenido de las actas en mención, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 02 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales a que informen a esa soberanía sobre el avance respecto a la armonización de su legislación con las disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de constancias de antecedentes penales y, en el caso de aquellos que aún no lo han realizado, para que a la brevedad posible la lleven a cabo. **II.** Oficio signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los congresos locales que aún no han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto transitorio de la Ley General de Prestación de los Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para que a la brevedad posible, realice un proceso de armonización en su marco legal relacionadas con las disposiciones contenidas. **III.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el informe especial de seguimiento de recomendaciones, el cual manifiesta el estatus de cumplimiento de aquellas que aún se encuentran en trámite al 1° de julio de 2019. **IV.** Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite la recomendación general 38, sobre el incumplimiento de las obligaciones de las comisiones intersecretariales previstas en la Ley Nacional de Ejecución Penal que garantizan los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. **V.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Apreza Patrón integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al primer año legislativo 2018-2019. **VI.** Oficio signado por la diputada Guadalupe González Suástegui, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al primer año legislativo 2018-2019. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de

actividades correspondiente al primer año legislativo septiembre 2018-agosto 2019. **VIII.** Oficio signado por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, presidenta de la comisión de Desarrollo Social, con el que remite el informe anual de actividades de dicha comisión, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas que comprende los meses de septiembre 2018-agosto 2019. **X.** Oficio signado por el contador público Serafín Hernández Landa, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Helidoro Castillo, Guerrero, con el que remite el primer informe de gobierno municipal. **XI.** Oficios enviados por la Cámara de diputados del Congreso de la Unión; Subsecretaría de Gobierno de la Unidad de enlace de la Secretaría de Gobierno; Secretaría de Educación Pública; coordinación Nacional de Protección Civil de la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Auditoría Superior del Estado; y de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado II.** Turnado a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados III y IV.** Turnado a la Comisión de los Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados V, VI, VII, VIII y IX.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado X.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XI.** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, mediante el cual remite las iniciativas de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2020; de Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2020; de Ley de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero; de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero; de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 429; y de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley que establece las

Bases para el Procedimiento al que se deberá ajustarse la inscripción de los predios sub-urbanos y rústicos en el registro público de la propiedad. Signadas por el titular del Ejecutivo Estatal. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativas de Ley y de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el cual remite la iniciativa de decreto de Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2020. Signada por el titular del Ejecutivo Estatal. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-**En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto en materia de difusión legislativa por el que se adiciona la fracción V al artículo 198, se adiciona la fracción XI del artículo 202, y se adicionan los artículos 361 bis, 361 bis a, 361 bis b y 361 bis c, al título noveno así como se agrega el capítulo segundo denominado “Del canal de Televisión del Honorable Congreso”, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, por el que hace del

conocimiento de los oficios signados por los municipios de Petatlán, Iguala de la Independencia, San Miguel Totolapan, General Canuto A. Neri, General Heliodoro Castillo, Alcozauca de Guerrero, Tlacoapa, Xochihuehuetlán, Juchitán, Coahuayutla de José María Izazaga, Arcelia, Mártir de Cuilapan, Cocula, Florencio Villarreal, Metlatónoc, Iguala, Atlixac, Copanatoyac, Zitlala, Cuetzala del Progreso, Marquelia, Tlalchapa, Alpoyeca, Tecpan de Galeana, Cualac, Ayutla de los Libres, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Tlapa de Comonfort, Acapulco de Juárez, Eduardo Neri, Mochitlán, Taxco de Alarcón, Huamuxtitlán, san Luis Acatlán, Teloloapan, Chilapa de Álvarez, la Unión de Isidoro Montes de Oca, Tecoanapa, Chilpancingo de los Bravo, Juan R. Escudero, Cuauhtepic y Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, con el que remiten las iniciativas de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo y discos compactos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó las Iniciativas de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos y Actas de Cabildo, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico con un total de cuarenta y cinco asistencias.-**En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”: incisos a), b) y c).** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día veintiuno de octubre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafo de la fracción VIII del artículo 14, un cuarto y quinto párrafo de la fracción XIV del artículo 33 y un tercer párrafo del artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario



Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 7, y un párrafo cuarto al artículo 42, de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 74 bis a la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, para denominar el subprograma “Apoyo a Pescadores y Buzos afectados por marea roja”, para quedar como “Apoyo a Pescadores y Buzos afectados por marea roja, mar de fondo y fenómenos hidrometeorológicos”, para el ejercicio fiscal 2020, incorporando a los buzos, el mar de fondo y los fenómenos hidrometeorológicos, asimismo actualice las reglas de operación de dicho programa, en el cual, se contemple un aumento de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en el apoyo que se destina a los buzos y pescadores, estableciendo la posibilidad de recibir el apoyo las veces que acontezcan estos hechos y fenómenos naturales, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal destinada a este sector; asimismo, se actualicen y se publiquen los padrones de beneficiarios del programa. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando rechazada por mayoría de

votos: 20 a favor, 15 en contra, 0 abstenciones, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó en virtud de que la presente proposición con punto de acuerdo no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Agropecuario y pesquero, para los efectos conducentes.

**En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realiza un atento y respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero; al licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno; al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de finanzas y administración; y, al licenciado Javier Rojas Benito, secretario de asuntos indígenas y afroamericanos del gobierno del Estado, para que realicen las acciones necesarias para la conclusión de la traducción a las lenguas indígenas y su publicación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo transitorio del decreto 453 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 29 de abril de 2014. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza, resultando rechazada por mayoría de votos: 21 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó en virtud de que la presente proposición con punto de acuerdo no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afroamericanos, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar a los 81 presidentes municipales del Estado de Guerrero, con objeto de que informen a la brevedad y en orden prioritario dos obras que se encuentran inconclusas, informando a su vez la razón por la cual no fueron terminadas en su totalidad o en su defecto informar las obras que han sido y son requeridas en sus respectivos municipios. Lo anterior en el propósito de que en acuerdo conjunto con el ejecutivo

puedan ser integradas en el próximo Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, resultando rechazada por mayoría de votos: 21 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó en virtud de que la presente proposición con punto de acuerdo no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente y con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que observe la normatividad que en materia de obra pública mandata el sistema jurídico mexicano, con un triple propósito: primero, que las asignaciones en materia de obra pública sean llevadas a cabo en pleno respeto al marco legal; en segundo término, evite ser observado y sancionado por las instancias correspondientes y finalmente, se generen condiciones de igualdad de circunstancias para todas las empresas que se dedican al ramo de la construcción, propiciando un ambiente de oportunidades de “ piso parejo ” para todas las empresas que dignamente buscan trabajo y de esta manera llevan el sustento a sus hogares”, pretendiendo “evitar y acabar con los “amiguismos”, “compadrazgos” y los famosos “moches” con los gobernantes en turno. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada solicitó se turne a la comisión correspondiente.- Acto seguido, en atención a la solicitud de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para

que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, a efecto de que el citado secretario, presente a la brevedad a esta Soberanía Popular, en forma digital e impresa un informe detallado y pormenorizado, especificando el procedimiento de licitación para la adjudicación de dicha obra, destacando los costos y tiempos así como el nombre de la empresa ejecutora y el estado que guarda la citada obra, denominada parque lineal sobre el encauzamiento del Río Huacapa, ubicado en la Ciudad de Chilpancingo, mejor conocida como la Ciclovía. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Mariana Itallitzin García Guillén, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, resultando rechazada por mayoría de votos: 21 a favor, 19 en contra, 0 abstenciones, enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó en virtud de que la presente proposición con punto de acuerdo no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a la a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada María Verónica Muñoz Parra, con motivo del “Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día.**- El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, en relación a la aprobación a la Reforma Federal en contra de la facturación falsa y la defraudación fiscal catalogada como delincuencia organizada. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día.**- El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, en relación a la solicitud de audiencia en Palacio Nacional de alcaldes de diferentes municipios del País,



relativo a los recortes presupuestales. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para intervenir sobre mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para intervenir sobre el mismo tema, Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Fabiola Rafael Dircio, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Cervando Ayala Rodríguez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.-

Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día.**- El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente solicitó se enlisté para una próxima sesión.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras": inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del día martes veintidós de octubre del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves veinticuatro de octubre del año en curso, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----**C O N S T E.**-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes cinco de noviembre del año dos mil diecinueve. -----  
-----**DAMOS FE**-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.